LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Para el año 1944

SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION" S. A.
AGUSTINAS 1269

1944

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N.o 5,205, de 19-VII-1933. (Fija plantas y sueldos Adm. Pública).
Ley N.o 6,417, de 15-IX-1939. (Aumenta rentas personal Subsecretaría, Art. 4.o)
Ley N.o 6,915, de 29-IV-1941. (Art. 12.o aumenta grados Subsecretaría).
Ley N.o 7,200, de 18-VII-1942. (Art. 1.o reglamentado por decreto de Hacienda N.o 77/4486 de 31-XII-42 fija plantas permanentes y suplementarias).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|01|01 Sueldos fijos.			.....	.....	.....	487,800
Grado	**Designación**	**Sueldo unitario**	**N.o de Empl.**			
	Ministro	84,000	1	84,000		
	Subsecretario.	75,000	1	75,000		
2.o	Jefe de Sección	54,000	1	54,000		
4.o	Oficial de Partes (1) y Secretario del Ministro (1)	42,000	2	84,000		
5.o	Archivero	39,000	1	39,000		
7.o	Oficial 1.o	33,000	1	33,000		
9.o	Oficial 2.o	27,000	1	27,000		
14.o	Oficial Supernumerario	18,300	1	18,300		
	Personal de Servicio					
12.o	Mayordomo (1) y chofer del Ministro (1)	21,300	2	42,600		
15.o	Portero 1.o	16,800	1	16.800		
17.o	Portero 2.o	14,100	1	14,100		
	Totales		13	487,800	487,800	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|01|02 Sobresueldos fijos	.....		.....	.....	**12,000**
e) Asignación familiar . . . . . Para pagar la asignación familiar al personal de planta de la Subsecretaría según Ley 6,915	.....	12,000	12,000	6,600	
Totales	.....		12,000	6,600	
08|01|04 Gastos variables	.....		.....	.....	**2.255,800**
b) Gratificaciones y premios	.....		.....	3,900	
c) Viáticos . . . . . Para viáticos que devengue el personal de acuerdo con lo dispuesto en el Dto. N.o 75|4487, de 31|12|42 y Dto. N.o 2379, de 15 de Julio de 1943 . .	.....	500	500	500	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	.....		405,000	325,000	
1) Para cubrir el valor de los carnets de pase libre de los jueces del Crimen y sus secretarios, dentro de la jurisdicción del Tribunal respectivo. .		165,000			
2) Para transporte del personal dependiente del Ministerio. que vaya a tomar posesión de sus empleos o viajen en comisión de servicio . .		230,000			
3) Para reembolsar pasajes y fletes invertidos de su propio peculio por el personal dependiente del Ministerio.		10,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	.....		40,000	40,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|01|04					
Para transporte del personal	40,000				
g) Materiales y artículos de consumo..		.....	30,000	24,000	
Para artículos de escritorio, aseo, etc., que se consuman con el uso	30,000				
i-3) Vestuario y equipo		.....	6,700	5,700	
Para uniformes del personal de servicio .	6,700				
j) Impresos, impresiones y publicaciones		.....	230,000	210,000	
1) Para la impresión del Boletín de Leyes en los Talleres Fiscales de Prisiones . . .	80,000				
2) Para publicaciones, avisos, subscripciones	50,000				
3) Para pagar las publicaciones de las leyes y decretos de Justicia en el "Diario Oficial".	100,000				
k) Gastos generales de oficina		.....	40,000	30,000	
Para franqueo, movilización y gastos menores	40,000				
l) Conservación y reparaciones		.....	30,000	20,000	
Para conservación y reparación de los edificios, instalaciones de los mismos y muebles	30,000				
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		.....	24,000	24,000	
Para mantenimiento de automóviles y demás vehículos motorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el de-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|01|04					
creto reglamentario N.o 3397, de 17-IX-42 de Hacienda	24,000				
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		.....	380,000	300,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento ..	180,000				
2) Agua potable y teléfonos	200,000				
v) Varios e imprevistos		.....	1.059,600	805,000	
1) Para pago de suplencias en el Poder Judicial no teniendo derecho a este pago las personas designadas por el Tribunal respectivo para reemplazar o subrogar a los secretarios judiciales en los casos de ausencia o imposibilidad de éstos, y para el pago de remuneraciones del 20% de sus sueldos bases a los Secretarios de Cortes que, por designación del respectivo Tribunal, deban desempeñar a la vez las funciones de Relatores, y a los Relatores que, por el mismo motivo, deban desempeñar a la vez las funciones de Secretarios; pero no tendrán derecho al pago de esta remuneración los Secretarios de Cortes en los casos a que se refiere el Art. 30 de la Ley N.o 6073, de 24-VIII-37	400,000				
2) Remuneración al encargado de la con-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|01|04					
fección del Boletín de Leyes	9,600				
3) Para mantenimiento del Servicio de Asistencia Judicial en toda la República, suma que será puesta a disposición del Consejo General del Colegio de Abogados para que invierta 200,000 en los servicios que dicho Consejo atienda directamente y para que los restantes $ 200,000 los distribuya entre los Consejos Provinciales en proporción a los trabajos y necesidades de sus respectivos Consultorios (Ley 6,417)	400,000				
4) Para el mantenimiento del Patronato Nacional de Reos, suma que será puesta a disposición de esa Corporación	250,000				
w) Adquisiciones		.....	10,000	5,000	
Para adquisición de muebles y otros artículos inventariables	10,000				
Totales		.....	2.255,800	1.793,100	
08|01|08 Otros servicios (Presupuestos globales)		.....	.....	.....	**3.207,000**
e) Sindicatura General de Quiebras		.....	3.207,000	2.595,210	
1) Síndico General (Leyes N.os 4,558 y 6,493)	87,500				
2) Suma global que se consulta para el pago de sueldos, gratificaciones y quinquenios al personal contratado, y demás					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|01|08 gastos de la Sindicatura General de Quiebras, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley N.o 4,558	3.119,500			
Totales		3.207,000	2.595,210	
08|01|12 Planta suplementaria				**111,600**

Grado	Designación	Sueldo unitario	Nº de Emp.			
2º	Contador Pagador	48,000	1	48,000		
9º	Oficial 2.o	27,000	1	27,000		
14º	Oficial supernumerario (1) y Oficial (1)	18,300	2	36,600		
	Totales		4	111,600	111,600	

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

Ley N.o 5,205, de 19-VII-1933. (Fija plantas y sueldos Administración Pública).
Ley N.o 5,593, de 12-II-1935. (Aumenta planta Secretaría Corte Suprema).
Ley N.o 5,849, de 11-VII-1936. (Crea plaza relator Corte Apelaciones Santiago).
Ley N.o 5,867, de 8-VIII-1936. (Crea Corte Apelaciones en Chillán).
Ley N.o 5,980, de 6-I-1937. (Aumenta número relatores Corte Suprema).
Ley N.o 6,147, de 22-XII-1937. (Modifica Ley N.o 5,867).
Ley N.o 6,163, de 24-I-1938. (Crea plaza relator Cortes Apelaciones Temuco y Valdivia).
Ley N.o 6,206, de 23-VI-1938. (Aumenta planta Corte Apelaciones de Valdivia).
Ley N.o 6,363, de 18-VII-1939. (Restablece cargo Secretario Corte Apelaciones Santiago).
Ley N.o 6,417, de 15-IX-1939. (Aumenta rentas Poder Judicial).
Ley N.o 7,288, de 22-IX-1942. (Otorga quinquenios).
Ley N.o 7,459, de 30-VII-1943. (Fija sueldos escalafón especial Poder Judicial).

08|02|01 Sueldos fijos						**11.837,500**

Designación	Sueldo unitario	Nº de Emp.			
Presidente y Ministros de la Corte Su-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|02|01					
prema (13) y Fiscal de la misma (1)	90,000	14	1.260,000		
Ministros de las Cortes de Apelaciones de: Chillán (4), Concepción (7), Iquique (4), La Serena (4), Santiago (19), Talca (4), Temuco (4), Valdivia (5) y Valparaíso (7); Fiscales de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (1), Chillán (1), Iquique (1), La Serena (1), Santiago (2), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1), y Valparaíso (1); Relatores de la Corte Suprema (3) y Secretario de la misma (1)	72,000	72	5.184,000		
Relatores de las Cortes de Apelaciones de: Chillán (1), Concepción (3), Iquique (1), La Serena (1), Santiago (8), Talca (1), Temuco (2), Valdivia (2) y Valparaíso (3); Secretarios de las Cortes de Apelaciones de: Chillán (1), Concepción (1), Iquique (1), La Serena (1), Santiago (2), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1) y Valparaíso (1) . ..	60,000	32	1.920,000		
Oficial 1.o de la Corte Suprema	44,000	1	44,000		
Oficiales 2.os de la Corte Suprema (2); Oficiales 1.os de las Cortes de Apelaciones de: Chillán (1), Concepción (1) y Santiago (2); Oficiales 1.os Estadísticos de las Cortes de Apelaciones de: Iquique (1), La					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|02|01					
Serena (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1) y Valparaíso (1)	40,000	12	480,000		
Oficiales 3.os de la Corte Suprema (2); Secretario del Presidente del mismo Tribunal (1); Oficiales 2.os de las Cortes de Apelaciones de: Chillán (1), Concepción (2), Iquique (2), La Serena (1), Santiago (2), Talca (2), Temuco (1), Valdivia (1) y Valparaíso (1); Bibliotecario Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago (1)	36,000	17	612,000		
Oficiales 4.os de la Corte Suprema (4) (º); Secretario del Fiscal del mismo Tribunal (1); Oficiales 3.os de las Cortes de Apelaciones de: Chillán (1), Concepción (2), Iquique (1), La Serena (1), Santiago (4), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1) y Valparaíso (1)	30,000	18	540,000		
Oficiales 4.os de las Cortes de Apelaciones de: Chillán (1), Concepción (2), Santiago (12) (ºº), Temuco (1), Valdivia (2) (ºº) y Valparaíso (4) (ºº); Oficial 4.o de la Secretaría en lo Criminal de la Corte de					

(º) Ley 7459, Art. 7.o.

(ºº) Ley 7459, Art. 7.o.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|02|01					
Apelaciones de Santiago (1) (ººº); Escribientes de los Fisles de las Cortes de Apelaciones de: Chillán (1), Concepción (1), Iquique (1), La Serena (1), Santiago (2), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1) y Valparaíso (1), y Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción (1) . . .	26,000	34	884,000		
Mayordomo del Palacio de los Tribunales de Santiago	21,000	1	21,000		
Oficial del Fiscal de la Corte Suprema (ºººº)	19,500	1	19,500		
Oficiales Auxiliares de la Corte Suprema (5); Oficiales de la Sala de la Corte Suprema (4); Oficiales de Sala de las Cortes de Apelaciones de: Chillán (2), Concepción (3), Iquique (2), La Serena (2), Santiago (7), Talca (2), Temuco (2), Valdivia (2) y Valparaíso (4); Oficial de Sala de la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Santiago (1) (ººº); Portero de los Tribunales de Justicia de Valparaíso (1)..	18,000	37	666,000		
Mayordomo de la Corte de Apelaciones de La Serena (ººº).. ..	15,000	1	15.000		

(ººº) Ley 7459, Art. 10º.

(ºººº) Ley 7459, Art. 1.o transitorio.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|02|01					
Ascensoristas para los Palacios de los Tribunales de Justicia de Santiago (4) y Valparaíso (2); Mozos para el aseo del Palacio de los Tribunales de Santiago (8), y Mozos y Fogoneros para los Palacios de los Tribunales de Santiago (1) y Valparaíso (1) (99999) . . .	12,000	16	192,000		
Totales		256	11.837,500	10.635,536	
08|02|02 Sobresueldos fijos					**4.163,725**
a) Por años de servicios . . . . . Para el pago de quinquenios a los funcionarios y empleados de los Tribunales Superiores de Justicia, de acuerdo con las leyes N.os 7288 y 7459	3.551,250		3.551,250		
b) Por residencia en ciertas zonas . . . . . Gratificación de zona sobre sus sueldos al personal de la Corte de Apelaciones de Iquique y de la Corte de Apelaciones de La Serena	371,475		371,475	268.919	
f) Por otros conceptos . . . . . (Gratificaciones establecidas por la Ley 6,417): Asignación al Presidente de la Corte Suprema . . . . . Asignación a los Pre-	10,000		241,000	241,000	

(99999) Ley 7459, Art. 13.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|02|02				
sidentes de las Cortes de Apelaciones, $ 3,000 anuales a cada uno ..	27,000			
Asignación a los Ministros y Fiscales de la Corte de Apelaciones de Santiago, $ 3,000 a cada uno ..	63,000			
Gratificación a los Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones de provincias, $ 3,000 anuales a c|u.	141,000			
Totales		4.163,725	509,919	
08|02|04 Gastos variables		.....	.....	**748,000**
a) Personal a contrata		24,000	37,935	
Ascensoristas para el Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago (2), con $ 12,000 anuales cada uno	24,000			
b) Gratificaciones y premios		10,000	7,600	
1) A disposición del Presidente de la Corte Suprema para remunerar al oficial de sala encargado del manejo del automóvil	4,000			
2) Para remunerar al Oficial de Sala de la Corte Suprema, encargado de la biblioteca de dicho Tribunal	6,000			
g) Materiales y artículos de consumo		120,200	100,000	
Para la adquisición de				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|02|04					
útiles de escritorio de los Tribunales Superiores de Justicia y Fiscalías de Corte ..	120,200				
j) Impresos, impresiones y publicaciones		.....	139,000	139,000	
1) Para atender a las publicaciones de la "Gaceta de los Tribunales"	93,000				
2) Para adquirir y empastar libros de consulta para la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia	10,000				
3) Para adquirir y empastar libros de consulta para las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país, a razón de 4,000 pesos para cada una	36.000				
k) Gastos generales de oficina		.....	114,800	114,800	
1) Gastos de calefacción y aseo de los Tribunales de Santiago	30,000				
2) Para los gastos generales y menores de los Tribunales de Justicia de la República a razón de 10,400, para la Corte Suprema y para la Corte de Apelaciones de Santiago, y $ 6,500 para cada una de las demás Cortes del país	72,800				
3) Para gastos de calefacción y aseo de los Tribunales de Valparaíso	12,000				
l) Conservación y reparaciones		.....	21,000	36,420	
1) Para conservación y reparación de los					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|02|04				
ascensores, instalaciones y para reparación de muebles de los Tribunales de Justicia de Santiago	15,000			
2) Para conservación y reparaciones de los ascensores del Palacio de los Tribunales de Valparaíso	6,000			
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		12,000	12,000	
Para el mantenimiento de automóviles y demás vehículos motorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto reglamentario N.o 3397, de 17-IX-42, de Hacienda..	12,000			
v) Varios e imprevistos		307,000	107,000	
1) Para remunerar a los abogados integrantes de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones.. . .	300,000			
2) Para remunerar al encargado de la "Gaceta de los Tribunales"	7,000			
Totales		748,000	554,755	

JUZGADOS DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA

Ley N.o 4565, de 31-I-1929. (Arts. 4.o y 1.o transitorio suprimen Archivero Chillán cuando vaque).

Ley N.o 5,205, de 19-VII-1933. (Fija planta y sueldos Administración Pública).

Ley N.o 5,494, de 25-IX-1934. (Crea Juzgados).

Ley N.o 5,867, de 8-VIII-1936. (Crea Corte de Apelaciones de Chillán).

Ley N.o 5,955, de 27-XI-1936. (Crea provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule y Dpto. de Curepto y Chanco).

Ley N.o 5,959, de 30-XI-1936. (Divide Depto. de Cachapoal en San Vicente y Cachapoal).

Ley N.o 5,960, de 30-XII-1936 (Divide Departamento de Villarrica en Pitrufquén y Villarrica).

Ley N.o 5,961, de 15-XII-1936. (Crea Departamento de Puerto Varas).

Ley N.o 5,987, de 11-I-1937. (Crea Departamento de Maipo).

Ley N.o 6,027, de 12-II- 1937. (Divide Provincia de Chiloé en Llanquihue y Chiloé).

Ley N.o 6,417, de 15-IX-1939. (Fija rentas al Poder Judicial).

Ley N.o 6,505, de 19-I-1940. (Crea Provincia de Osorno).

Ley N.o 6,639, de 30-VIII-1940. (Modifica Art. 10 de la Ley N.o 6,417, de 15-IX-1939).

Ley N.o 6,683, de 27- IX-1940. (Crea el Departamento de Talagante).

Ley N.o 6,895, de 14- IV-1941. (Traslada de Tierra del Fuego a Magallanes plaza oficial 2.o).

Ley N.o 7288, de 22-IX-1942. (Otorga quinquenios).

Ley N.o 7,361, de 5-XI-1942. (Crea un 2.o Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Ovalle).

Ley N.o 7459, de 30-VII-1943. (Fija sueldos escalafón especial Poder Judicial).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|01 Sueldos fijos	.....		.....	.....	**19.193,901**
Designación	**Sueldo unitario**	**N.o de Emp.**			
Jueces Civiles de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de: Chillán (2), Concepción (3), Iquique (2), La Serena (1), Santiago (12), Talca (2), Temuco (2), Valdivia (2) y Valparaíso (5); Defensores Públicos de Santiago (2) y Valparaíso (1) (*) . . .	60,000	34	2.040,000		

(*) Ley 6,417, de 15-IX-39. Art. 2.o y Art. 7.o transitorio.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|01					
Jueces Civiles de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de: Ancud (1), Angol (1), Antofagasta (2), Aysén (1), Cauquenes (1), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Punta Arenas (1), Osorno (2), Rancagua (1), San Felipe (1) y San Fernando (1)	45,000	18	810,000		
Jueces Civiles de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de: Arauco (1), Arica (1), Bulnes (1), Cachapoal (1), Calbuco (1), Cañete (1), Casablanca (1), Castro (1), Caupolicán (1), Collipulli (1), Combarbalá (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Coronel (1), Curepto (1), Chanco (1), Chañaral (1), El Loa (1), Elqui (1), Florida (1), Freirina (1), Illapel (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Unión (1), Lautaro (1), Limache (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Los Andes (1), Maipo (1), Mataquito (1), Maullín (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Nacimiento (1), Ovalle (2), Parral (1), Petorca (1), Pisagua (1), Pitrufquén (1), Puerto Varas (1), Putaendo (1), Quillota (1), Quinchao (1), Río					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|01					
Bueno (1), Río Negro (1), San Antonio (1), San Ber rdo (1), San Carlos (1), Santa Cruz (1), San Vicente (1), Talagante (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tierra del Fuego (1), Tocopilla (1), Tomé (1), Traiguén (1), Ultima Esperanza (1), Vallenar (1), Victoria (1), Villarrica (1), Yumbel (1) y Yungay (1); Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Chillán (2), Concepción (3), Iquique (2). La Serena (1), Santiago (12), Talca (2), Temuco (2), Valdivia (2) y Valparaíso (5)	40.000	98	3.920,000		
Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Ancud (1), Angol (1), Antofagasta (2), Aysen (1), Cauquenes (1), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Punta Arenas (1), Osorno (2), Rancagua (1), San Felipe (1) y San Fernando (1)	33,000	18	594,000		
Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Arauco (1), Arica (1), Bulnes (1), Cañete (1), Casablanca (1), Castro (1), Caupolicán (1), Collipulli (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Coronel (1), Cu-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|01					
repto (1), Chanco (1), Chañaral (1), El Loa (1), Elqui (1), Florida (1), Illapel (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Unión (1), Lautaro (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Los Andes (1), Maullín (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Ovalle (2), Parral (1), Pisagua (1), Pitrufquén (1), Puerto Varas (1), Putaendo (1), Quillota (1), Quinchao (1), Río Negro (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), Santa Cruz (1), San Vicente (1), Talagante (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tierra del Fuego (1), Tocopilla (1), Tomé (1), Traiguén (1), Ultima Esperanza (1), Vallenar (1), Victoria (1), Villarrica (1), Yumbel (1) y Yungay (1) ...	30,000	57	1.710,000		
Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Cachapoal (1), Calbuco (1), Combarbalá (1), Freirina (1), Limache (1), Maipo (1), Mataquito (1), Nacimiento (1), Petorca (1) y Río Bueno (1) .. .. (*)	30,000.—	10	300,000		
Oficiales 1.os de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Cri-					

(*) Ley 6417, de 15-IX-39 Art. 11.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|01					
men de: Chillán (2), Concepción (3), Iquique (2), La Serena (1), Santiago (12), Talca (2), Temuco (2), Valdivia (2) y Valparaíso (5)	36,000	31	1.116,000		
Oficiales 2.os de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de: Concepción (3), Chilián (2), Iquique (2), La Serena (1), Santiago (31), Talca (2), Temuco (2), Valdivia (2) y Valparaíso (18)	30,000	63	1.890,000		
Oficiales 3.os de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de: Concepción (3), Chillán (2), Iquique (2), Santiago (43), Talca (2), Temuco (2) y Valdivia (2), y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Ancud (1), Angol (1), Antofagasta (2) (x), Aysén (1), Cauquenes (1), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Osorno (2), Punta Arenas (1) (x), Rancagua (1), San Felipe (1) y San Fernando (2).	26,000	75	1.950,000		
Oficiales 4.os de los Juzgados Civiles de					

(x) Art. 1.o letra d) ley 7,459.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|01				
Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de: Concepción (3), Talca (1), Temuco (2), y Valdivia (2); Oficiales de los Defensores Públicos de: Santiago (2), y Valparaíso (1); Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Angol (1), Antofagasta (2) (xx), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Osorno (2), Punta Arenas (1) (xx), Rancagua (1), San Fernando (2) y San Felipe (1), y Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Arauco (1), Arica (1), Bulnes (1), Cachapoal (1), Calbuco (1), Cañete (1), Casablanca (1), Castro (1), Caupolicán (1), Collipulli (1), Combarbalá (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Coronel (1), Curepto (1), Chanco (1), Chañaral (1), El Loa (1), Elqui (1), Florida (1), Freirina (1), Illapel (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Unión (1), Lautaro (1), Limache (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Los Andes (1), Maipo (1), Mataquito (1), Maullín				

(xx) Art. 1.o letra e) ley 7,459.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|01				
(1), Melipilla (1), Mulchén (1), Nacimiento (1), Ovalle (2), Parral (1), Petorca (1), Pisagua (1), Pitrufquén (1), Puerto Varas (1), Putaendo (1), Quillota (1), Quinchao (1), Río Negro (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Talagante (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tierra del Fuego (1) (xx), Tocopilla (1), Tomé (1), Traiguén (1), Río Bueno (1), Ultima Esperanza (1) (xx), Vallenar (1), Victoria (1), Villarrica (1), Yumbel (1), y Yungay (1)	21,000	94	1.974,000	
Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2) (xxx), La Laja (2) (xx), Linares (1), Llanquihue (1), Osorno (4) (xxx), Rancagua (2) (xxx), P. Arenas (2) (xxx), San Felipe (1) (xxxx), San Fernando (2) (xxx) y Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupolicán (2), Constitución (1), Coquimbo (1), Coronel (1), El				

(xxx) Art. 1.o letra f) Ley 7459.
(xxxx) Art. 10º Ley 7459.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|01					
Loa (1), Imperial (1), Itata (1), La Unión (1), Lautaro (1), Limache (1), Los Andes (1), Melipilla (1), Ovalle (2), Parral (1), Quillota (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), Talagante (1), Talcahuano (1), Traiguén (1), Ultima Esperanza (1) (xxx), Vallenar (1), Victoria (1), Villarrica (1) y Yumbel (1).— Archivero de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (1); Oficiales de Sala de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de: Concepción (3), Chillán (2), Iquique (2), La Serena (1), Santiago (19), Talca (2), Temuco (2), Valdivia (2) y Valparaíso (5) y Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago (1)..	18,000	88	1.584,000		
Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Caupolicán (2) (xxxx), Collipulli (1) (xxxx), Los Andes (1), Mulchén (1) (xxxx), Ovalle (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), Santa Cruz (1) y Talcahuano (1), y Oficial Intérprete para					

(xxxx) Art. 10º de la Ley 7459.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|01					
los Juzgados de Temuco (1)	15,000	11	165,000		
Chofer de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía del Crimen de Santiago (1) (xxxxx); Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Ancud (1), Angol (1), Antofagasta (2) (xxxxx), Arauco (1), Arica (1), Aysén (1), Bulnes (1), Cachapoal (1), Calbuco (1), Cañete (1), Casablaca (1), Castro (1), Caupolicán (1), Cauquenes (1), Collipulli (1), Combarbalá (1), Constitución (1), Copiapó (1), Coquimbo (1), Coronel (1), Curepto (1), Curicó (1), Chanco (1), Chañaral (1), El Loa (1), Elqui (1), Florida (1), Freirina (1), Illapel (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Laja (1), La Unión (1), Lautaro (1), Lebu (1), Limache (1), Linares (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Los Andes (1), Llanquihue (1), Maipo (1), Mataquito (1), Maullín (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Nacimiento (1), Osorno (2), Ovalle (2), Parral (1), Petorca (1), Pisagua (1), Pitruquén (1), Puerto Varas (1), Putaendo					

(xxxxx) Art. 2.o de la Ley 7459.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|01					
(1), Quillota (1), Quinchao (1), Rancagua (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), San Felipe (1), San Fernando (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Talagante (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tierra del Fuego (1), Tocopilla (1), Tomé (1), Traiguén (1), Ultima Esperanza (1), Vallenar (1), Victoria (1), Villarrica (1), Yumbel (1), Yungay (1) y P. Arenas (1) (*****)	12.000	86	1.032,000		
Oficial 4.o del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santa Cruz.	7,087.50	1	7.088		
Jueces de Subdelegación de Antofagasta: Mejillones (1), Tarapacá: Arica (5)	5,568.75	6	33.413		
Jueces de Distrito de Arica	3,600	19	68.400		
Totales		709	19.193.901	15.695,537	
08|03|02 Sobresueldos fijos			. . . . .	. . . . .	**6.923,789**
a) Por años de servicios			5.758,170	. . . . .	
Para el pago de quinquenios a los funcionarios y empleados de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía, de acuerdo con las leyes N.os 7288 y 7459.	5.758,170				
b) Por residencia en ciertas zonas			1.080.619	738.694	

(xxxxx) Art. 2.o de la Ley 7459.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|02					
Gratificación del 30% sobre sus sueldos al personal del orden judicial que resida en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysen y Magallanes, y del 15% sobre sus sueldos al personal que resida en la provincia de Coquimbo	1.080,619				
f) Por otros conceptos ... ... Asignación a los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Santiago y Valparaíso, $ 5,000 anuales cada uno . ..	85,000	.....	85,000	85,000	
Totales		.....	6.923,789	823.694	
08|03|04 Gastos variables		.....	.....	.....	**1.376,610**
a) Personal a contrata ... ... Para contratar el siguiente personal: 1) Oficial 3.o para el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Rancagua	18,000	.....	48,000	18,428	
2) Oficiales 3.os para los Juzgados de Los Los Andes (1) y Maipo (1), con $ 15,000 cada uno	30,000				
c) Viáticos ... ... Para viáticos de funcionarios y empleados judiciales, de acuerdo con lo dispuesto en el Dto. N.o 75-4487, de 31-XII-42, y Dto. Reglamentario N.o 2379, de 15-VII-43	30,000	.....	30,000	30,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|04					
e) Arriendo de bienes raíces		.....	434,000	434,000	
1) Para arriendo de locales para Cortes de Apelaciones y Juzgados de Letras de Mayor Cuantía y demás reparticiones judiciales	414,000				
2) Para arriendo del local que ocupa el Archivo de Minas a cargo del Notario y Conservador de Minas de Santiago	6,000				
3) Para arriendo de local para las dos Fiscalías de la Corte de Apelaciones de Santiago	14,000				
g) Materiales y artículos de consumo		.....	504,610	416,000	
1) Para atender a los gastos que demande la provisión de útiles de escritorio y otros para las Secretarías de los Juzgados, según distribución que se hará por decreto supremo, incluyéndose los gastos provenientes de la Justicia de Menores.	500,000				
2) Para atender a la provisión de útiles de escritorio y otros para los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso, D. L. N.o 506, de 26-X-25.	4,610				
j) Impresos, impresiones y publicaciones		.....	70,000	73,000	
1) Para compra de libros y para subscripciones de la Revista de Derecho y Jurispru-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08 03 04					
dencia, que debe repartirse a todas las Cortes y Juzgados de Letras	23,000				
2) Para la impresión de índices, encuadernación y pasta del Archivo Judicial de Santiago	47,000				
k) Gastos generales de oficina		.....	80,000	60,000	
1) Para aseo y demás gastos generales de los Juzgados de Letras .	65,000				
2) Para gastos de calefacción de las Cortes y Juzgados de Letras de Mayor y Menor Cuantía	15,000				
l) Conservación y reparaciones		.....	35,000	20,000	
Para conservación y reparación de los Juzgados de Letras	35,000				
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		.....	15,000	15,000	
Para el mantenimiento de automóviles y demás vehículos motorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto reglamentario N.o 3397, de 17-IX-42), de Hacienda . .	15,000				
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		.....	120,000	100,000	
1) Electricidad y gas.	115,000				
2) Agua potable y teléfonos	5,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|03|04					
v) Varios e imprevistos		.....	20,000	23,400	
1) Asignación al Estadístico de la Asistencia Pública de Santiago y de los hospitales San Juan de Dios, San Francisco de Borja, San Vicente y El Salvador, a razón de $ 600 pesos anuales cada uno	3,000				
2) Asignación a los Receptores de Mayor Cuantía de Punta Arenas, a razón de $ 2,700 anuales cada uno	5,400				
3) Para varios e imprevistos del Servicio ..	11,600				
w) Adquisiciones		.....	20,000	.....	
Para adquisición de muebles	20,000				
Totales		.....	1.376,610	1.189,828	

JUZGADOS DE LETRAS DE MENOR CUANTIA

Ley N.o 5,205, de 19-VII-1933. (Fija planta y sueldos Administración Pública).

Ley N.o 5,342, de 30-XII-1933. (Crea Juzgado San José de la Mariquina).

Ley N.o 5,451, de 25-VII-1934. (Crea Juzgado de Talagante).

Ley N.o 5,494, de 25-IX-1934. (Crea Juzgado de Quillota).

Ley N.o 5,560, de 4-I-1935. (Crea Juzgado de Viña del Mar).

Ley N.o 6,062, de 27-VII-1937. (Suprime Juzgado de Maullín).

Ley N.o 6,191, de 14-II-1938. (Crea Juzgado en Santiago).

Ley N.o 6,417, de 15-IX-1939. (Fija rentas al Poder Judicial).

Ley N.o 6,683, de 27-IX-1940. (Crea Departamento de Talagante).

Ley N.o 6,955, de 30-V-1941. (Crea Juzgado Menor Cuantía en Villarrica).

Dto. Nº 2,383, de 25-VI-1942 (Crea Juzgado Sta. Juana).

Ley N.o 7288, de 22-IX-1942. (Art. 2.o aumenta algunas rentas).

Ley N.o 7459, de 30-VII-1943. (Fija rentas escalafón especial y otras).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08 04 01 **Sueldos fijos**	.....		.....	.....	2.297,830
Designación	**Sueldo unitario**	**N.o de Emp.**			
Jueces de Letras de Menor Cuantía de Santiago	40,000	5	200,000		
Jueces de Letras de Menor Cuantía de Valparaíso	35,000	2	70,000		
Jueces de Letras de Menor Cuantía de Temuco (1) y Valdivia (1)	30,000	2	60,000		
Jueces de Letras de Menor Cuantía de: Andacollo (1), Curanilahue (1), Lota (1), Pueblo Unión (1), Puerto Saavedra (1), Quillota (1), San Antonio (Tarapacá) (1), San José de la Mariquina (1), Sta. Juana (1), Sewell (1), Villarrica (1) y Viña del Mar (1) . .	27,000	12	324,000		
Juez de Letras de Menor Cuantía de La Calera	24,000	1	24,000		
Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Santiago (5) y Valparaíso (2)	30,000	7	210,000		
Secretarios de los Juzgados de Letras de					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|04|01					
Menor Cuantía de Viña del Mar (1), Temuco (1) y Valdivia (1)..	24,000	3	72,000		
Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Andacollo (1), Curanilahue (1), La Calera (1), Lota (1), Pueblo Unión (1), Puerto Saavedra (1), Quillota (1), San Antonio (Tarapacá) (1), San José de la Mariquina (1), Santa Juana (1), Sewell (1) y Villarrica (1); Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago (6), Temuco (1) y Valparaíso (2)	21,000	21	441,000		
Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Santiago (24) y Valparaíso (2); y Oficiales 1.os para los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Andacollo (1), La Calera (1), Puerto Saavedra (1), Santa Juana (1) y Viña del Mar (1)	18,000	31	558,000		
Oficiales 2.os para los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Andacollo (1), Lota (1), Puerto Saavedra (1) y Viña del Mar (2)	15,000	5	75,000		
Escribiente para el Juzgado de Letras de Menor Cuantía de					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|04|01					
Quillota	11,830	1	11,830		
Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Andacollo (1), Curanilahue (1), Lota (1), Pueblo Unión (1), Puerto Saavedra (1), Quillota (1), San Antonio (Tarapacá) (1), San José de la Mariquina (1), Sta. Juana (1), Santiago (5), Sewell (1), Temuco (1), Valdivia (1), Valparaíso (2), Villarrica (1) y Viña del Mar (1)	12,000	21	252,000		
Totales		111	2.297.830	1.813,954	
08|04|02 Sobresueldos fijos		.....	.....	.....	**754,284**
a) Por años de servicios. .. Para el pago de quinquenios a los funciona y empleados de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía, de acuerdo con las leyes N.os 7288 y 7459	689,349	.....	689,349		
b) Por residencia en ciertas zonas .. .. Gratificación del 30 por ciento sobre sus sueldos al personal de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Pueblo Unión (Antofagasta) y San Antonio (Tarapacá) y de 15 por ciento sobre sus sueldos al personal del Juzgado de Letras		.....	64,935	39,809	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|04|02					
de Menor Cuantía de Andacollo	64,935				
Totales		.....	754,284	39,809	
08|04|04 Gastos variables		.....	.....	.....	**169,200**
b) Gratificaciones y premios		.....	1,200	1,200	
Remuneración al portero encargado del aseo y conservación del local de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago	1,200				
e) Arriendo de bienes raíces		.....	73,000	73,000	
Para arriendo de las casas ocupadas por los Juzgados de Letras de Menor Cuantía	73,000				
g) Materiales y artículos de consumo		.....	60,000	61,000	
Para atender a la provisión de útiles de escritorio y otros de la Secretaría de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía y según distribución que se hará por decreto supremo	60,000				
k) Gastos generales de oficina		.....	15,000	17,000	
Para aseo y demás gastos generales de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía	15,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|04|04					
v) Varios e imprevistos		.....	10,000	10,000	
Para imprevistos del servicio	10,000				
w) Adquisiciones		.....	10,000	.....	
Para adquisición de muebles	10,000				
Totales		.....	169,200	162,200	

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL NACIONAL

Ley N.o 6894, de 19 de Abril de 1941. (Fija planta y sueldos del Servicio del Registro Civil).

Ley N.o 5180, de 19 de Junio de 1933. (Establece planta y asignaciones de Investigaciones e Identificación).

Ley N.o 6180, de 4 de Febrero de 1938. (Ley Orgánica. Modifica planta y sueldos Investigaciones e Identificación).

Ley N.o 6880, de 8 de Abril de 1941. (Fija planta y sueldos a todo el Servicio de Investigaciones e Identificación).

Ley N.o 7200, de 18 de Julio de 1942. (Art. 1.o reglamentado por Decreto de Hacienda N.o 77-4486, de 31-XII-1942. (Fija plantas permanentes y suplementarias Investigaciones e Identificación).

Decretos—Justicia. N.os 4713, de 22-XII-1942 y N.o 897, de 2 de Febrero 1943. (Suprimen y crean Oficinas del Registro Civil.—Decreto N.o 51|7102, de 30-XII 1942. (Fusiona Servicios del Registro Civil e Identificación. — Decreto Supremo N.o 3753, de 21 de Agosto de 1930 (Asignación rancho Carabineros).

Decreto Supremo N.o 570, de 28 de Enero de 1943. (Normaliza planta de Investigaciones, Dirección General del Registro Civil Nacional y Departamento de Identificación).

08|05|01 **Sueldos fijos**		.....	.....	.....	**17.662,920**
Grado	**Designación**	**Sueldo unitario**	**N.o de Emp.**		
	REGISTRO CIVIL				
1.o	Director General . .	52,500	1	52,500	
3.o	Secretario General Abogado	42,750	1	42.750	
4.o	Jefe del Departamento del Registro Civil (1), Jefe del Archivo				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|05|01					
General (1), Jefe Sección Control (1) y Jefe Sección Archivo (1)	38,250	4	153.000		
6.o Fiscal (1) y Jefe Sección Certificados (1).	30,000	2	60,000		
8.o Examinador 1.o (1) e Inspector 2.o (1) . ..	22,500	2	45,000		
9.o Inspector 3.o (1), Examinadores 2.os (2), Guardaalmacén - Contador - Pagador (1) y Oficial de Partes (1)	20,250	5	101.250		
11.o Oficiales 1.os	15,750	4	63.000		
13.o Oficiales 2.os	12,750	5	63,750		
15.o Oficiales 3.os	11,250	7	78,750		
17.o Oficiales 4.os	9,750	9	87.750		
19.o Mayordomo	8,250	1	8,250		
22.o Porteros 1.os	6,500	6	39,000		
Oficiales del Registro Civil					
4.o Primera Categoría. .	38,250	6	229,500		
6.o Segunda Categoría . .	30.000	5	150.000		
8.o Tercera Categoría. .	22,500	8	180.000		
9.o Cuarta Categoría . .	20,250	19	384.750		
11.o Quinta Categoría . .	15,750	64	1.008,000		
13.o Sexta Categoría. . .	12,750	294	3.748,500		
Oficiales de las Oficinas del Registro Civil					
11.o Oficiales 1.os	15,750	7	110.250		
13.o Oficiales 2.os	12,750	12	153.000		
15.o Oficiales 3.os	11,250	20	225,000		
17.o Oficiales 4.os	9,750	26	253.500		
19.o Oficiales 5.os	8,250	46	379.500		
23.o Porteros 2.os	6,000	20	120,000		
IDENTIFICACION Y PASAPORTES					
2.o Jefe del Departamento de Identificación .	54,000	1	54,000		
4.o Jefe del Gabinete Central (1) e Inspector Visitador Jefe (1)	43,200	2	86,400		
5.o Inspectores Visitado-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|05|01					
res (2) y Secretario (1)	37,200	3	111,600		
6.o Jefes de Identificación de Valparaíso y Concepción	34,800	2	69,600		
7.o Jefes de 1.a clase	30,000	18	540,000		
8.o Contador 2.o	25,800	1	25,800		
9.o Jefes 2.a clase (26), Abogado (1) y Oficial Mayor (1)	23,700	28	663,600		
10.o Guardaalmacén (1), Jefes de 3.a clase (47) y Contador 3.o (1)	20,400	49	999,600		
11.o Jefes de 4.a clase (60) y Oficial 1.o (1)	18,600	61	1.134,600		
14.o Identificadores 1.os (90) y Oficiales 2.os (3)	14,400	93	1.339,200		
15.o Peluquero 1.o	13,800	1	13,800		
16.o Identificadores 2.os (120), Telefonista 2.o (1) y Oficiales 3.os (2)	12,600	123	1.549,800		
18.o Identificadores 3.os (308), Mayordomo 1.o (1) y Porteros (4)	10,200	313	3.192,600		
20.o Mayordomo 2.o (1), Electricista (1) y Porteros (9)	9,300	11	102,300		
21.o Porteros	9,000	2	18,000		
22.o Portero	8,700	1	8,700		
23.o Porteros	8,160	2	16,320		
Totales		1,285	17.662,920	7.737,000	
08|05|02 Sobresueldos fijos		.....	.....	.....	**1.990,219**
b) Por residencia en ciertas zonas		.....	739,219	368,044	
50% de gratificación sobre sus sueldos fijos a los Oficiales Civiles de: Belén, Putre, Codpa, Chislluma, Futaleufú, Chile-Chico, Río Baker y Navarino, y 30% que fija el artículo 2.o de la Ley N.o 6894, a los Ofi-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|05|02					
ciales Civiles de: Isla de Pascua, Isla de Juan Fernández, Isla Mocha, Quenac, Mechuque, Chaulinec, Buta-Chauques, Ayacara, Chaitén y Melinka (Ley N.o 6894); y gratificación del 30 por ciento sobre sus sueldos a los empleados del Registro Civil e Identificación de las Provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysén y Magallanes, y del 15 por ciento a los empleados de la Provincia de Coquimbo . .	739,219				
e) Asignación familiar.. .. .. .. Para el personal de planta de Identificación, según Ley N.o 6880, Art. 6.o	60,000	.....	60,000	.....	
f) Por otros conceptos. .. .. .. Gratificación del 15 por ciento al personal de Identificación, casado o viudo, con hijos, que no perciba habitación por cuenta fiscal, municipal o de empresas particulares, según Ley N.o 5180, artículo 2.o, inciso final	1.191,000	.....	1.191,000	.....	
Totales		.....	1.990,219	368,044	
08|05|04 Gastos variables		.....	.....	.....	**6.659,650**
a) Personal a contrata. .. .. .. Para contratar porteros con sueldo máxi-		.....	107,250	71,500	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|05|04					
mo de $ 8,250 anuales para trabajar en el Archivo General del Registro Civil.	107,250				
b) Gratificaciones y premios. ..		.....	100.000	40,000	
1) Para pagar al personal de Identificación y del Registro Civil la asignación de traslado contemplada en el artículo 14º de la Ley 6180 y 4º de la Ley N.o 6894	94,000				
2) Para dar una asignación para pérdida de caja a los Contadores y personal que desempeña funciones de Cajeros ..	6,000				
c) Viáticos		.....	100,000	20,000	
Para viáticos del personal del Registro Civil e Identificación de acuerdo con lo dispuesto en el Dto. N.o 75|4487, de 31-12-42 y Dto. reglamentario Nº 2379, de 15-VII-43. .	100,000				
e) Arriendo de bienes raíces		.....	1.857,600	809,200	
1) Arriendo de casas para las Oficinas del Registro Civil y Gabinetes de Identificación..	1.209,600	..			
2) Arriendo de locales para el Archivo General del Registro Civil y Oficinas de la Dirección General del Registro Civil Nacional	348,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|05|04					
3) Asignación para arriendo de locales a los Oficiales Civiles de acuerdo con el artículo 3.o de la Ley N.o 6894	300,000				
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		.....	160,000	50,000	
Para pasajes y fletes del personal y necesidades de los Servicios..	160,000				
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		.....	80,000	30,000	
Para pasajes y flete del personal y para gastos de embarques, desembarques y embalaje que demanden los Servicios	80,000				
g) Materiales y artículos de consumo		.....	555,000	150,000	
1) Utiles de escritorio y otros materiales de consumo para las Oficinas de la Dirección General del Registro Civil Nacional y Oficinas del Registro Civil	185,000				
2) Adquisición de artículos, útiles de fotografías y de escritorio y otros materiales de consumo para los Gabinetes de Identificación y Pasaportes . .	350,000				
3) Para necesidades de enfermerías y policlínicas de Santiago y concurrencia a los gastos que efectúe el Cuerpo de Carabine-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|05|04				
ros en útiles de curación y medicamentos que significa la atención médica y dental del personal de provincias..	20,000			
i-1) Rancho o alimentación .. .. .. Para rancho de todo el personal de Identificación conforme a la Ley N.o 6880 y Dto. Supremo 3753, de 21-VIII-30: Grados 1.o al 11.o, $ 150 mensuales; grados 12º al 25º, $ 75 mensuales	 788,400	788,400	.....	
i-3) Vestuario y equipo .. .. Para adquisición de vestuario para el personal de ordenanzas, porteros de los Servicios y personal de Identificación en comisión de servicio al sur del país	 25,000	25,000	9,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones .. .. 1) Para impresión de registros, formularios y confección de cédulas de identidad, de extranjeros, libretas de pasaportes, libros impresos, encuadernación de registros y archivo de oficinas y otros gastos por estos conceptos .. .. 2) Para tarjetas demográficas índices del Archivo General . .	..... 1.850,000 100,000	1.950,000	416,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|05|04					
k) Gastos generales de oficina		.....	80,000	10,000	
Para gastos generales de los servicios y gastos menores de los Gabinetes de Identificación, Oficinas de la Dirección General y Oficinas del Registro Civil . .	80,000				
l) Conservación y reparaciones		.....	150,000	120,000	
Para conservación y reparación de edificios y mobiliarios de los Servicios	150,000				
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		.....	20,000	.....	
Para mantenimiento de automóviles y demás vehículos motorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto reglamentario N.o 3397, de 17-IX-42, de Hacienda. . .	20,000				
r) Consumo de electricidad, agua, teléfonos y gas		.....	236,400	12,500	
1) Electricidad y gas en Santiago . $ 80,000 Electricidad y gas en provincias . $ 60,000	140,000				
2) Agua y teléfonos en Santiago y provincias.	96,400				
v) Varios e imprevistos		.....	340,000	313,250	
1) Para sueldos de Oficiales Civiles Adjuntos	300,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|05|04					
2) Para sueldos de Oficiales Civiles y Oficiales de Oficinas que sean creadas en el curso del año	20,000				
3) Para imprevistos de los Servicios	20,000				
w) Adquisiciones		.....	100,000	160,000	
1) Para mobiliario y demás artículos inventariables de la Dirección General, Gabinete Central de Identificación y Oficinas del Registro Civil en Santiago	25,000				
2) Para adquisición de mobiliarios y artículos inventariables para Gabinetes de Identificación y Oficinas del Registro Civil de provincias ...	75,000				
y) Premios		.....	10,000	10,000	
Para premios a personas e instituciones que cooperen a la constitución legal de la familia	10,000				
Totales		.....	6.659,650	2.221,450	

JUZGADOS ESPECIALES DE MENORES

Ley N.o 5,205, de 19-VII-33.	(Fija planta y sueldos Administración Pública).
Ley N.o 5.918, de 24-IX-36.	(Fija remuneraciones Jueces de Menores).
Ley N.o 6,417, de 15-IX-39.	(Fija rentas al Poder Judicial).
Ley N.o 6,473, de 22-XI-39.	(Crea un 2.o Juzgado de Menores en Santiago).
Ley N.o 6,493, de 12-I-40.	(Incorpora gratificación 25% al sueldo).
Ley N.o 6,773, de 5-XII-40.	(Art. 4.o transitorio modifica algunas rentas).
Ley N.o 6,803, de 27-I-41.	(Fija escala sueldos según Ley 6,493).
Ley N.o 6,846, de 21-II-41.	(Modifica art. 4.o transitorio ley 6,773).
Ley N.o 7459, de 30-VII-43.	(Fija rentas personal subalterno).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|06|01 **Sueldos fijos**		.....	.....	.....	744,000
Designación	**Sueldo unitario**	**N.o de Empl.**			
Primer Juzgado de Menores de Santiago					
Juez	60.000	1	60,000		
Secretario	40,000	1	40,000		
Oficial	30 000	1	30,000		
Escribientes (3) y Receptor Visitador (1)	24,000	4	96,000		
Portero	16,000	1	16,000		
Inspectora para niños	15,000	1	15,000		
Segundo Juzgado de Menores de Santiago					
Juez	60,000	1	60,000		
Secretario	40,000	1	40,000		
Oficial	30,000	1	30,000		
Escribientes (3) y Receptor Visitador (1)	24,000	4	96,000		
Portero	16,000	1	16,000		
Inspectora para niños	15,000	1	15,000		
Juzgado de Menores de Valparaíso					
Juez	60,000	1	60,000		
Secretario	40,000	1	40,000		
Oficial	30,000	1	30,000		
Escribiente (1) y Receptor Visitador (1).	24,000	2	48,000		
Escribientes	18,000	2	36,000		
Oficial de Sala	16,000	1	16,000		
Totales		26	744,000	652,988	
08|06|02 **Sobresueldos fijos**		.....	.....	.....	80,000
a) Por años de servicios ... . Para pago de trienios al personal	65,000	.....	65,000	65,000	
f) Por otros conceptos		.....	15,000	15,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|06|02					
Asignación a los secretarios de los Juzgados de Menores de Santiago y Valparaíso a $ 5,000.— anuales c|u.	15,000				
Totales		.....	80,000	80,000	
08|06|04 **Gastos variables**		.....	.....	....	137,000
c) Viáticos		.....	2,000	.....	
Para viáticos del personal, de acuerdo con los Dtos. N.o 77|4487, de 31-12-42 y N.o 2379, de 15 Julio 1943	2,000				
e) Arriendo de bienes raíces		.....	72,000	66,000	
1) Para arriendo de local para el Segundo Juzgado de Menores de Santiago	42,000				
2) Arriendo de local para el Juzgado de Menores de Valparaíso	30,000				
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		.....	.....	1,000	
g) Materiales y artículos de consumo		.....	18,000	13,500	
Para artículos de escritorio, aseo, etc. ..	18,000				
j) Impresos, impresiones y publicaciones		.....	15,000	10,500	
Para impresiones, publicaciones, suscripciones a diarios y revistas, encuadernación y pasta de documentos, etc.	15,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|06|04				
k) Gastos generales de oficina		10,000	7,200	
Para movilización, franqueo, gastos menores, etc.	10,000			
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		5,000	9,000	
Para gastos por estos conceptos	5,000			
v) Varios e imprevistos		5,000	.....	
Para gastos por estos conceptos..	5,000			
w) Adquisiciones		10,000	5,000	
Para adquisiciones inventariables	10,000			
Totales		137,000	112,200	

INSTITUTO MEDICO LEGAL DR. CARLOS IBAR Y MEDICOS LEGISTAS

Ley N.o 5,205, de 19-VII-33. (Fija planta y sueldos Administración Pública).

Ley N.o 6,417, de 15-IX-39. (Fija rentas al Poder Judicial).

Ley N.o 7,200, de 18-VII-42. (Art. 1.o reglamentado por decreto de Hacienda N.o 77/4486, de 31-XII-42, fija plantas permanentes y suplementarias).

Ley N.o 7459, de 30-VII-43. (Fija rentas).

08|07|01 Sueldos fijos			.....	.....	**1.191,000**
Designación	**Sueldo unitario**	**N.o de Emp.**			
Director	42,000	1	42,000		
Médicos Legistas Autopsiadores (3), Médicos Legistas Examina-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|07|01					
dores (2) y Médicos Legistas Alienistas y Criminologistas (3) .	36,000	8	288,000		
Toxicólogo.	30,000	1	30,000		
Secretario Estadístico y Bibliotecario (1), Médicos Legistas de Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	24,000	8	192,000		
Médico Legista Histólogo (1), Médico Legista Laboratorista (1), Médicos Legistas de Antofagasta (1) y Osorno (1), Ayudantes de autopsias (3), Ayudantes de Toxicología (2), Técnico a cargo del Museo (1), Fotógrafo dactilóscopo (1), Practicante (1), Ayudante del Laboratorio de Medicina Legal e Histología (1) y Oficial de Partes (1) .	18,000	14	252,000		
Dactilógrafo (1) y Escribiente (1). . .	12,000	2	24,000		
Personal de Servicio					
Mayordomo (1) y Mecánico (1).	18,000	2	36,000		
Portero (1), Mozos (4), Choferes (2), Jardinero (1), Mozo (1), Mozo auxiliar de Histología (1), Mozo auxiliar de Toxicología (1), Auxiliares y Cuidadores de Morgue de Iquique (1), Antofagasta (1), La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1), Valdivia (1) y Osorno (1)	12,000	20	240,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|07|01					
Departamento Médico Legal de Valparaíso					
Médicos Legistas . .	30,000	2	60,000		
Mayordomo de la Morgue	15,000	1	15,000		
Portero.	12,000	1	12,000		
Totales		60	1.191,000	838,800	
08|07|02 **Sobresueldos fijos**		.....	.....	.....	**25,200**
b) Por residencia en ciertas zonas		.....	25,200	.....	
30% al personal de Tarapacá y Antofagas y 15% al de Coquimbo	25,200				
Totales		.....	25,200	.....	
08|07|04 **Gastos variables**		.....	.....	.....	**300,000**
g) Materiales y artículos de consumo		.....	65,000	65,000	
1) Para útiles de escritorio y materiales de consumo	55,000				
2) Para útiles de escritorio y materiales de consumo de los Servicios de provincias..	10,000				
i-3) Vestuario y equipo		.....	8,000	8,000	
1) Para adquisición de vestuario impermeable para el personal	6,000				
2) Para vestuario impermeable para el personal de los Sercios de provincias ..	2,000				
j) Impresos, impresiones y publicaciones		.....	10,000	12,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|07|04					
Para impresiones, encuadernaciones, publicaciones, etc. . . .	10.000				
k) Gastos generales de oficina		.....	17,000	18,200	
1) Para gastos generales de las oficinas	5,000				
2) Para gastos generales de la Morgue de Valparaíso.	4,000				
3) Para gastos generales de los Servicios de provincias.	8,000				
l) Conservación y reparaciones..		.....	15,000	15,000	
Para la conservación y reparación de edificios e instalaciones	15,000				
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		.....	20,000	20,000	
Para mantenimiento de automóviles y demás vehículos motorizados, conforme Dto. reglamentario Nº 3397, de 17-IX-42, de Hacien	20,000				
v) Varios e imprevistos		.....	85,000	5,000	
1) Lavado de ropa, confección y compostura de la misma . .	4,000				
2) Imprevistos . . .	1,000				
3) Para establecer y mantener durante el presente año los servicios médico-legales en las ciudades en que no existan, y para atender a los gastos que demanden estos servicios en los lugares que son servidos ad-honorem	80,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|07|04				
w) Adquisiciones	.....	80,000	80,000	
1) Para adquisición de artículos de laboratorio y demás artículos inventariables	20,000			
2) Para mobiliario y demás artículos inventariables de los servicios de provincias	30,000			
3) Para la adquisición de una carrocería para una camioneta-furgón	30,000			
Totales	.....	300,000	223,200	

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Ley N.o 6,556, de 29-XI-40. (Fija planta y sueldos a este Servicio).
Ley N.o 6,683, de 27-IX-40. (Crea Departamento de Talagante).
Ley N.o 7,200. de 18-VII-42, (Art. 1.o reglamentado por decreto de Hacienda N.o 77/4486, de 31-XII-42, fija plantas permanentes y suplementarias).

08|08|01 Sueldos fijos				.....	.....	**14.655,700**
Grado	**Designación**	**Sueldo unitario**	**Nº de Emp.**			
I. Personal Administrativo						
2.o	Director General ...	47,250	1	47,250		
5.o	Secretario General (1), Contador General (1), Jefe Of. Personal (1), Visitador General (1), y Director Penitenciaría (1)	33,750	5	168,750		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|08|01					
6.o Jefe Contador Tall. (1), Jefe Tall. Fiscales (1), y Alcaide C. Santiago (1)	30,000	3	90,000		
7.o Oficiales	26,250	3	78,750		
8.o Oficiales	22,500	3	67,500		
9.o Oficiales	20,250	7	141,750		
10.o Oficiales	18,000	8	144,000		
11.o Oficiales	15,750	10	157,500		
12.o Oficiales	13,500	11	148,500		
13.o Oficiales	12,750	13	165,750		
14.o Oficiales	12,000	15	180,000		
15.o Oficiales	11,250	15	168,750		
16.o Oficiales	10,500	16	168,000		
17.o Oficiales	9,750	17	165,750		
18.o Oficiales	9,000	18	162,000		
19.o Oficiales	8,250	21	173,250		
20.o Oficiales	7,750	25	193,750		
21.o Oficiales	7,125	18	128,250		
22.o Oficiales	6,500	18	117,000		
II. Instituto de Criminología					
13.o Médico	12,750	1	12,750		
16.o Asesor Jurídico y Secretario	10,500	1	10,500		
17.o Visitadora Social.. .	9,750	1	9,750		
19.o Médico Psiquiatra (1), Médico Antropólogo (1), y Médico Criminólogo (1).	8,250	3	24,750		
III. Servicios Especiales					
10.o Médico.	18.000	1	18,000		
11.o Visitadora Social . .	15.750	1	15,750		
12.o Médicos	13.500	2	27,000		
13.o Médico	12,750	1	12,750		
15.o Visitadoras Sociales .	11,250	6	67,500		
16.o Dentista	10.500	1	10,500		
17.o Médicos (7) y Dentista (1)	9,750	8	78,000		
18.o Médicos (2) y Dentistas (2)..	9,000	4	36,000		
19.o Médico (1), Practicantes (8) y Matrona (1)..	8.250	10	82,500		
20.o Matrona (1), Farmacéutico (1) y Capellán (1)	7,750	3	23,250		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|08|01					
21.o Médicos (5), Practicantes (7) y Profesora (1)	7,125	13	92,625		
22.o Farmacéutico	6,500	1	6,500		
23.o Médicos (2), Practicantes (5), Capellán (1) y Profesora (1) .	6,000	9	54,000		
24.o Médicos (8), Practicantes (18), Capellán (1) y Profesor de Música (1).	5,500	28	154,000		
Profesor de Educación Física	4,800	1	4,800		
27.o Practicantes (12) y Capellanes (8)	3,600	20	72,000		
IV. Personal de Servicio					
Electricista (1), Gásfiter (1) y Mecánico (1)	10,800	3	32,400		
18.o Mayordomo	9,000	1	9,000		
20.o Porteros	7,750	3	23,250		
21.o Porteros	7,125	3	21,375		
23.o Porteros	6,000	5	30,000		
24.o Porteros	5,500	3	16,500		
V. Personal de Vigilancia					
Oficiales					
6.o Comandante	30,000	1	30,000		
7.o Inspector Mayor . . .	26,250	1	26,250		
9.o Capitanes	20,250	5	101,250		
11.o Tenientes	15,750	25	393,750		
16.o Subtenientes	10,500	8	84,000		
Suboficiales y tropa					
16.o Alféreces	10,500	6	63,000		
17.o Sargentos primeros .	9,750	35	341,250		
19.o Sargentos segundos .	8,250	227	1.872,750		
21.o Cabos	7,125	204	1.453,500		
23.o Vigilantes	6,000	1113	6.678,000		
Totales		1,985	14.655,700	14.655,700	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|08|02 Sobresueldos fijos	.....		.....	.....	**4.349,850**
b) Por residencia en ciertas zonas	.....		300,000	300,000	
Gratificación de zona de 30% para el personal de planta que presta sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysén y Magallanes, y de 15 por ciento para el personal que presta sus servicios en la provincia de Coquimbo		300,000			
f) Por otros conceptos	.....		4.049,850	4,049,850	
1) Gratificación de alojamiento de 15% del sueldo al personal viudo con hijos o casado, que no reciba habitación por cuenta fiscal o municipal . .		1.546,150			
2) Gratificación de rancho conforme a la siguiente escala: hasta el grado 16.o $ 1,800 anuales y del grado 17.o al 27.o $ 900 anuales		1.935,900			
3) Para pagar al personal de Suboficiales y tropa los premios de constancia		500,000			
4) Gratificación anual a los siguientes profesores de educación primaria, que designe la Dirección General de Prisiones y que desempeñen funciones docentes en los establecimientos carcelarios, sin derecho a percibir las gratificaciones a que se re-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|08|02					
fieren los N.os 1 y 2 de esta letra,					
1 Profesor, 3,600	3,600				
8 Profesores, 3,300	26,400				
9 Profesores, 2,400	21,600				
9 Profesores, 1,800	16,200	67,800			
Totales		.....	4.349,850	4.349,850	
08|08|04 Gastos variables		.....	.....	... .	**31.789,208**
b) Gratificaciones y premios		.....	11.826,275	4.986,640	
1) Para pagar al personal que sea trasladado, una indemnización equivalente a un mes de sueldo, si es viudo con hijos o casado, y de medio sueldo, si es viudo sin hijos o soltero. No tendrán derecho a esta indemnización en los casos de traslados acordados a petición del interesado o por aplicación de una medida disciplinaria (Ley 6556, Art. 4.o)		120,000			
2) Para el pago de gratificaciones al personal que presta sus servicios en las colonias penales		120,000			
3) Para continuar pagando mensualmente al personal de "Vigilancia de Prisiones" la gratificación acordada en el Art. 2.o transitorio de la Ley N.o 7,200, de 18 de					

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|08|04				
Julio de 1942, mientras se arregla la planta definitiva de este personal, de acuerdo con la distribución señalada en los decretos N.os 96, de 12-I-43, y 3,814, de 22-X-43 .	11.586,275			
c) Viáticos	.....	30,000	30,000	
Para viáticos del personal, de acuerdo con lo dispuesto en el D. N.o 75-4487, de 31-XII-42, y D. N.o 2379, de 15-VII-43	30,000			
d) Jornales	.....	25,000	20,000	
Para pago de jornales	25,000			
e) Arriendo de bienes raíces	.....	380,000	380,000	
Para arriendo de locales para las cárceles, oficinas y dependencias de la Dirección General	380,000			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	.....	280,000	200,000	
Para pasajes y fletes del personal	280,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	.....	50,000	45,000	
Para pasajes y fletes del personal	50,000			
g) Materiales y artículos de consumo	.....	400,000	400,000	
Para útiles de escritorio, artículos de botica, medicamentos y otros artículos de consumo para la Direc-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|08|04					
ción General y los establecimientos de su dependencia	400,000				
h) Material de guerra		.....	10,000	40,000	
Para adquisición de armamentos	10,000				
i-1) Rancho o alimentación		.....	13.000,000	10.000,000	
Para alimentación de reos; para rancho de los vigilantes que, por razones del servicio, deben permanecer dentro del recinto de los establecimientos penales del país 13.000,000					
i-3) Vestuario y equipo		.....	2.322,933	1.800,000	
1) Para vestuario y equipo del servicio de vigilancia de prisiones..	1.522,933				
2) Para vestuario y equipo de reos en los diversos establecimientos penales, sin poderlo dedicar a otro objeto	800,000				
j) Impresos, impresiones y publicaciones		.....	60,000	50,000	
Para adquisición de libros, encuadernación de documentos, impresiones, formularios, etc.	60,000				
k) Gastos generales de oficina		.....	100,000	100,000	
Para atender a los gastos de lavandería, aseo y demás de la Dirección General de Prisiones y estable-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|08|04					
cimientos de su dependencia	100,000				
l) Conservación y reparaciones...		.....	230,000	230,000	
1) Para los gastos de conservación y reparaciones de la Dirección General de Prisiones y todos los establecimientos de su dependencia	130,000				
2) Para mejoramiento de los servicios de alcantarillado, agua potable y artefactos sanitarios de la cárcel de Santiago . .	100,000				
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		.....	40,000	45,000	
Para el mantenimiento de automóviles y demás vehículos motorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el D. Regl. N.o 3397, de 17-IX-42, de Hda. . .	40,000				
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		.....	550,000	550,000	
1) Electricidad y gas	500,000				
2) Agua potable y teléfonos	50,000				
v) Varios e imprevistos		.....	2.385,000	1.135,000	
1) Para varios e imprevistos del Servicio	20,000				
2) Gastos extraordinarios de aprehensión y traslado de reos e imprevistos. .	100,000				
3) Para atender el pago de los gastos que demanden los Hogares Infantiles para hijos de reos que la Di-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|08|04					
rección General mantiene en Santiago . .	130,000				
4) Para atender los gastos que demande la instalación y mantenimiento de las Cárceles que se creen durante el año . . .	40,000				
5) Para subvencionar a las casas de corrección de mujeres, según distribución que hará el Presidente de la República, y para la atención de todos los gastos que demanden las detenidas, procesadas y condenadas	1.200,000				
6) Para pagar remuneraciones a los maestros de los Talleres Fiscales de Prisiones durante el tiempo que hagan uso de licencia o permiso por enfermedad, según reglamento	30,000				
7) Para los gastos de atención del Servicio de Bienestar del Personal y de la Colonia Veraniega que mantiene la Dirección General de Prisiones. .	25,000				
8) Para gastos de instalación y mantenimiento, durante el presente año, de la Colonia Penal de la Isla Santa María y gratificación al personal	840,000				
w) Adquisiciones		.....	100,000	400,000	
Para adquisición de artículos inventariables de los establecimientos penales . . .	100,000				
Totales		.....	31.789,208	20.411,640	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
08|08|11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	.....	.....	....	**1.000,000**
a) Obras públicas	.....	1.000,000	.....	
Todas estas obras deberán ejecutarse por intermedio de la Dir. Gral. de Obras Públicas. Para los trabajos de terminación de obras carcelarias, iniciación de obras nuevas y para reparaciones	1.000,000			
Totales	.....	1.000,000	.....	
08|08|12 Planta suplementaria	.....	.....	.....	**364,125**
Grado — Designación	**Sueldo unitario**	**N.o de Empl.**		
8.o Oficial	22,500	1	22,500	
9.o Oficiales	20,250	2	40,500	
10.o Oficiales	18,000	2	36,000	
11.o Oficiales	15,750	2	31,500	
12.o Oficiales	13,500	2	27,000	
13 o Oficiales	12,750	2	25,500	
14.o Oficiales	12,000	3	36,000	
15 o Oficiales	11,250	2	22,500	
16 o Oficiales	10,500	3	31,500	
17.o Oficial	9,750	1	9,750	
18.o Oficiales	9,000	2	18,000	
19.o Oficiales	8,250	4	33,000	
20.o Oficiales	7,750	3	23,250	
21.o Oficial	7,125	1	7,125	
Totales		30	364,125	419,250

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1944

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Administración General	Tribunales Superiores	Juzgados de Letras de Mayor Cuantía
01		**Sueldos fijos**	487,800	11.837,500	19.193,901
02		**Sobresueldos fijos**	12,000	4.163,725	6.923,789
	a)	Por años de servicio	———	3.551,250	5.758,170
	b)	Por residencia en ciertas zonas	———	371,475	1.080,619
	e)	Asignación familiar	12,000	———	———
	f)	Por otros conceptos	———	241,000	85,000
04		**Gastos variables**	2.255,800	748,000	1.376,610
	a)	Personal a contrata	———	24,000	48,000
	b)	Gratificaciones y premios	———	10,000	———
	c)	Viáticos	500	———	30,000
	d)	Jornales	———	———	———
	e)	Arriendo de bienes raíces	———	———	434,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	405,000	———	———
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	40,000	———	———
	g)	Materiales y artículos de consumo	30,000	120,200	504,610
	h)	Material de guerra	———	———	———
	i-1)	Rancho o alimentación	———	———	———
	i-3)	Vestuario y equipo	6,700	———	———
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	230,000	139,000	70,000
	k)	Gastos generales de oficina	40,000	114,800	80,000
	l)	Conservación y reparaciones	30,000	21,000	35,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	24,000	12,000	15,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	380,000	———	120,000
	v)	Varios e imprevistos	1.059,600	307,000	20,000
	w)	Adquisiciones	10,000	———	20,000
	y)	Premios	———	———	———
08		**Otros servicios (Presupuestos globales)**	3.207,000	———	———
	e)	Sindicatura General de Quiebras	3.207,000	———	———
11		**Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios**	———	———	———
	a)	Obras públicas	———	———	———
12		**Plantas suplementarias**	111.600	———	———
		TOTALES 1944	6.074,200	16.749,225	27.494,300
		TOTALES 1943	4.994,310	11.700,210	17.709,059

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1944

2

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Juzgados de Menor Cuantía	Dirección General del Registro Civil Nacional	Juzgados Especial de Menores
01		**Sueldos fijos**	2.297,830	17.662,920	744,000
02		**Sobresueldos fijos**	754,284	1.990,219	860,000
	a)	Por años de servicio	689,349	———	65,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	64,935	739,219	———
	e)	Asignación familiar	———	60,000	———
	f)	Por otros conceptos	———	1.191,000	15,000
04		**Gastos variables**	169,200	6.659,650	137.000
	a)	Personal a contrata	———	107,250	———
	b)	Gratificaciones y premios	1,200	100,000	———
	c)	Viáticos	———	100,000	2,000
	d)	Jornales	———	———	———
	e)	Arriendo de bienes raíces	73,000	1.857,600	72,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	———	160,000	———
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	———	80,000	———
	g)	Materiales y artículos de consumo	60,000	555,000	18,000
	h)	Material de guerra	———	———	———
	i-1)	Rancho o alimentación	———	788,400	———
	i-3)	Vestuario y equipo	———	25,000	———
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	———	1.950,000	15,000
	k)	Gastos generales de oficina	15,000	80,000	10,000
	l)	Conservación y reparaciones	———	150,000	———
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	———	20,000	———
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	———	236,400	5,000
	v)	Varios e imprevistos	10,000	340,000	5,000
	w)	Adquisiciones	10,000	100,000	10,000
	y)	Premios	———	10,000	———
08		**Otros servicios (Presupuestos globales)**	———	———	———
	e)	Sindicatura General de Quiebras	———	———	———
11		**Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios**	———	———	———
	a)	Obras públicas	———	———	———
12		**Plantas suplementarias**	———	———	———
		TOTALES 1944	3.221,314	26.312,789	961,000
		TOTALES 1943	2.015,963	10.326,494	845,188

→

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1944

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Instituto Médico Legal	Dirección de Prisiones
01		**Sueldos fijos**	1.191,000	14.655,700
02		**Sobresueldos fijos**	25,200	4.349,850
	a)	Por años de servicio	———	———
	b)	Por residencia en ciertas zonas	25,200	300,000
	e)	Asignación familiar	———	———
	f)	Por otros conceptos	———	4.049,850
04		**Gastos variables**	300,000	31.789,208
	a)	Personal a contrata	———	———
	b)	Gratificaciones y premios	———	11.826,275
	c)	Viáticos	———	30,000
	d)	Jornales	———	25,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	———	380,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	———	280,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	———	50,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	65,000	400,000
	h)	Material de guerra	———	10,000
	i-1)	Rancho o alimentación	———	13.000,000
	i-3)	Vestuario y equipo	8,000	2.322,933
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	10,000	60,000
	k)	Gastos generales de oficina	17,000	100,000
	l)	Conservación y reparaciones	15,000	230,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	20,000	40,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	———	550,000
	v)	Varios e imprevistos	85,000	2.385,000
	w)	Adquisiciones	80,000	100,000
	y)	Premios	———	———
08		**Otros servicios (Presupuestos globales)**	———	———
	e)	Sindicatura General de Quiebras	———	———
11		**Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios**	———	1.000,000
	a)	Obras públicas	———	1.000,000
12		**Plantas suplementarias**	———	364,125
		TOTALES 1944	1.516,200	52.158,883
		TOTALES 1943	1.062,000	39.836,440

→

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1944

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1944	TOTALES 1943
01		**Sueldos fijos**	**68.070,651**	**52.517,315**
02		**Sobresueldos fijos**	**18.299,067**	**6.177,916**
	a)	Por años de servicio	10.063,769	65,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	2.581,448	1.715,466
	e)	Asignación familiar	72,000	6,600
	f)	Por otros conceptos	5.581,850	4.390,850
04		**Gastos variables**	**43.435,468**	**26.668,373**
	a)	Personal a contrata	179,250	127,863
	b)	Gratificaciones y premios . .	11.937,475	5.039,340
	c)	Viáticos	162,500	80,500
	d)	Jornales	25,000	20,000
	e)	Arriendo de bienes raíces . .	2.816,600	1.762,200
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	845,000	576,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	170,000	115,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	1.752,810	1.229,500
	h)	Material de guerra	10,000	40,000
	i-1)	Rancho o alimentación	13.788,400	10.000,000
	i-3)	Vestuario y equipo	2.362,633	1.822,700
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	2.474,000	910,500
	k)	Gastos generales de oficina	456,800	357,200
	l)	Conservación y reparaciones	481,000	441,420
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	131,000	116,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas . . .	1.291,400	971,500
	v)	Varios e imprevistos	4.211,600	2.398,650
	w)	Adquisiciones	330,000	650,000
	y)	Premios	10,000	10,000
08		**Otros servicios (Presupuestos globales)**	**3.207,000**	**2.595,210**
	e)	Sindicatura General de Quiebras	3.207,000	2.595,210
11		**Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios**	**1.000,000**	———
	a)	Obras públicas	1.000,000	———
12		**Plantas suplementarias** . . .	**475,725**	**530,850**
		TOTALES 1944	**134.487,911**	———
		TOTALES 1943	———	**88.489,664**